



INFORME DE RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DE ESTIMULOS No. 3 FERIA BONITA "FIESTA DE LA CULTURA 2018"		
OBJETO: SELECCIONAR UNA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD QUE DESARROLLE COMO OBJETO SOCIAL LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y EL TURISMO, PARA LA CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE LA CULTURA Y LA FALLA ALEGORICA A LAS FESTIVIDADES DE LA CIUDAD		
REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GARCIA ROVIRA	
1. Personas jurídicas o entidad sin ánimo de lucro: Organizaciones culturales de naturaleza pública y privada ubicadas en la ciudad de Bucaramanga, municipios del área metropolitana (Floridablanca, Girón o Piedecuesta) o en cualquier ciudad de Colombia, cuyo objeto social desarrolle la promoción de la cultura y el turismo a nivel nacional.	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
2. Diligenciar el formulario de participación y presentación: el formulario de participación (Anexo 1: documento inmodificable) deberá ser diligenciado, debidamente firmado por la persona jurídica, el cual deberá ser remitido en físico	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
3. Copia legible por ambas caras del documento de identidad (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o la visa de residencia). Del representante legal, en un solo ejemplar	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
4. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad competente, con fecha no mayor a 30 días	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
5. acreditar amplia experiencia en la elaboración de carrozas, para lo cual deberá acreditar la ejecución de mínimo 4 contratos, donde el objeto o dentro de sus alcances se evidencie el manejo de estímulos para la elaboración y creación de carrozas; que la suma de los contratos adjuntados sea igual o superior al presupuesto total del estímulo que la Entidad ha destinado para la presente convocatoria. Para el caso de contratos en los cuales se evidencie otras actividades, se entenderá que los valores a tener en cuenta por la entidad, solo serán los pertinentes a las actividades de elaboración de carrozas.	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
6. Debe presentar una carta de compromiso en la cual garantice que la organización dispondrá de 1 bodega con un área de 700 metros cuadrados o en su defecto 2 bodegas cada una con un metraje de 350 metros cuadrados, completamente dotada con las herramientas y materiales necesarios para la elaboración de las 10 carrozas y la falla alegórica a las festividades (los materiales y herramientas serán las contenidas en el Anexo No. 3 de la presente convocatoria), deberá allegar fotografías del espacio solicitado.	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
7. Disponer de 10 vehículos tipo planchón con las siguientes dimensiones ancho: 2.20 mts y largo 6.30 mts, para el montaje y traslado de las carrozas durante el desfile de la cultura el día 22 de septiembre de 2018, para lo cual allegará carta de compromiso por una empresa de transportes en la cual certifique que en caso de resultar acreedor del estímulo, celebrará contrato de alquiler de los vehículos requeridos, o en caso de contar con ellos o con parte de los mismo, acreditará tal condición con la propuesta.	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
8. La organización debe manifestar por escrito que se obliga a realizar convocatoria para seleccionar 31 artistas, que cumplan con el perfil que se detalla más adelante, los cuales serán los encargados de realizar las carrozas y la falla, y a su vez se obliga a realizar la coordinación de todo el proceso de la puesta en marcha del desfile de la cultura 2018.	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	
9. La organización deberá a su vez manifestar por escrito que se obliga a realizar convocatoria para seleccionar 10 comparsas de mínimo 50 personas cada una, para el acompañamiento durante el desfile de las carrozas.	CUMPLE	X
	NO CUMPLE	

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO
 NESTOR JOSE RUEDA GOMEZ
 Director General
 ORIGINAL FIRMADO
 JASSIBE GANDUR OVALLE
 Subdirectora de Turismo
 ORIGINAL FIRMADO
 CECILIA VALDERRAMA PEREZ
 abogada contratista

ORIGINAL FIRMADO
 OLGA LUCIA CAMARGO MAYORGA
 Subdirectora Técnica
 ORIGINAL FIRMADO
 SOFIA SEPULVEDA LEAL
 Jefe Oficina Asesora Jurídica